

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 9:30 horas del día 25 de febrero de 2022, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Dinora Elizabeth Valadez Saucedo, Directora de Transparencia Administrativa y Capacitación, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Myrsa Citlalitl Alanís Peña, Directora de Responsabilidades y Normatividad en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Mtro. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas y, constituido este en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donald Colosio # 703 tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo su segunda sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de enero de 2022, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Análisis y, en su caso, aprobación para la creación de mesas de trabajo con los enlaces designados por los titulares del Sistema Anticorrupción para la emisión de una Recomendación no Vinculante a los Municipios para su integración al Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Proponer la emisión de un acuerdo para que se inicien o en su caso, se continúen los trabajos de Ética Pública con el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con los integrantes del Comité Coordinador.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



A efecto de dar inicio con la sesión y, cumplir con las formalidades, el Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

### **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Dinora Elizabeth Valadez Saucedo, Directora de Transparencia Administrativa y Capacitación, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Myrsa Citlalí Alanís Peña, Directora de Responsabilidades y Normatividad en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Mtro. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de enero de 2022 por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Análisis y, en su caso, aprobación para la creación de mesas de trabajo con los enlaces designados por los titulares del Sistema Anticorrupción para la emisión de una Recomendación no Vinculante a los Municipios para su integración al Sistema Estatal Anticorrupción.



5. Proponer la emisión de un acuerdo para que se inicien o en su caso, se continúen los trabajos de Ética Pública con el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con los integrantes del Comité Coordinador.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.



Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el Orden del día propuesto.

3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de enero de 2022, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 28 de enero de 2022.

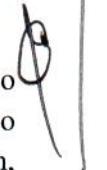
Por mayoría de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de enero de 2022, celebrada por el Comité Coordinador.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 28 de enero de 2022, celebrada por el Comité Coordinador.

4. **Análisis y, en su caso, aprobación para la creación de mesas de trabajo con los enlaces designados por los titulares del Sistema Anticorrupción para la emisión de una Recomendación no Vinculante a los Municipios para su integración al Sistema Estatal Anticorrupción.**

Se da uso de la palabra al Lic. Carlos Rangel Orona, quien presentó la propuesta de crear mesas de trabajo con los enlaces designados por los titulares del Sistema Anticorrupción para la creación de mesas de trabajo para la emisión de una Recomendación no Vinculante para su integración al Sistema Estatal Anticorrupción, quien hizo de conocimiento que en fecha 24 de junio del 2021 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité Coordinador en la que se aprobó el convenio de integración de los Municipios al Sistema Estatal Anticorrupción, con fecha 28 de enero del presente año se llevó a cabo la primer sesión ordinaria del Comité Coordinador en la cual se emitió el acuerdo para iniciar el acercamiento con los Ayuntamientos Municipales para concretar dicho convenio con el que se busca la integración de los Municipios del Estado de Coahuila



de Zaragoza de acuerdo con lo establecido en el artículo 7, fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la intención es poner a consideración iniciar con unas mesas de trabajo para iniciar el acercamiento con los alcaldes y las personas que integran los temas de transparencias y explicarle los beneficios que tendrían con el Convenio de integración.

Intervención de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa propone que por parte del Sistema Anticorrupción se informe primeramente a los alcaldes sobre la Política Estatal Anticorrupción, ya que en sus planes de trabajo y planes municipales cuentan con vertientes que puedan coincidir con PEAC y así una vez ya iniciado un acercamiento previó trabajar en conjunto con los Ayuntamientos los puntos específicos de la Implementación de la Política Anticorrupción y en su momento iniciar los trabajos de integración al Sistema Estatal Anticorrupción.

En el mismo sentido, propone que los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana ya que por sus aportaciones al tema, los trabajos ya iniciados y por las facultades que les confieren sean ellos quienes inicien el acercamiento con los Municipios ya que son quienes representan al Sistema Anticorrupción.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:


**SEA/CC/003/2022**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN PARA QUE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA, INICIEN UN ACERCAMIENTO Y VINCULACIÓN CON LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LOS TEMAS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación para que el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, inicie un acercamiento y vinculación con los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para su

involucramiento en los temas del Sistema Estatal Anticorrupción., mismo que se resuelve en los siguientes términos:

### ACUERDO



**ÚNICO:** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, inicie un acercamiento y vinculación con los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para su involucramiento en los temas del Sistema Estatal Anticorrupción.

- 5. Proponer la emisión de un acuerdo para que se inicien o en su caso, se continúen los trabajos de Ética Pública con el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con los integrantes del Comité Coordinador.**

Respecto a este punto se da el uso de la voz al Lic. Carlos Rangel Orona, informó que el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional (ICIFIEP), es una herramienta que permite identificar las áreas de oportunidad en la co-creación de instituciones públicas solidas en la que sus integrantes tienden a conducirse de manera honorable la herramienta desarrollada por las organizaciones ciudadanas locales de Querétaro, ICMA- ML de Jalisco ha sido adoptado de manera exitoso en el Estado de Coahuila, las entidades que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado han trabajado de manera ejemplar y destacando a nivel nacional.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas cuenta con un micrositio en su pagina web en donde se puede consultar el resultado, destacando de igual manera la Auditoria Superior del Estado como iniciadora de dicha evaluación, la recomendación que se propone es para que las instancias que conforman el Comité Coordinador, repitan el ejercicio de ICIFIEP, para seguir avanzando en el fortalecimiento institucional y poner el ejemplo a otras instituciones como lo es los Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/004/2022**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ÉTICA PÚBLICA CON EL ÍNDICE CIUDADANO DE**



## FORTALEZA INSTITUCIONAL PARA LA ÉTICA PÚBLICA (ICIFIEP), CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de continuar con los trabajos de Ética Pública con el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con los integrantes del Comité Coordinador, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

### ACUERDO

**ÚNICO:** Con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, continuar los trabajos de Ética Pública con el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con los integrantes del Comité Coordinador.

#### 6. Asuntos Generales.

Se da cuenta que no se encuentran Asuntos Generales enlistados.

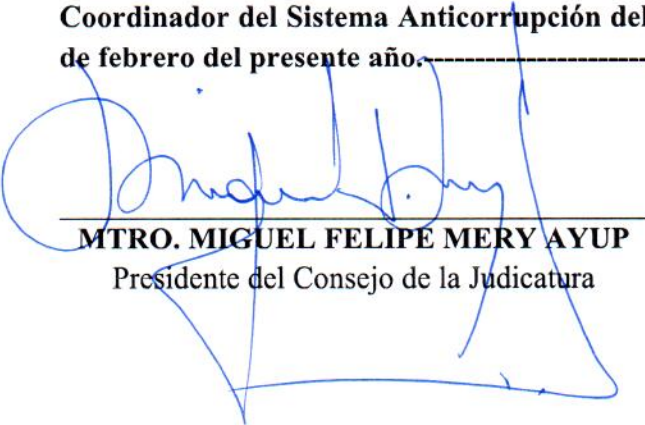
Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. Mauricio Contreras Montoya, pasar al siguiente punto de la orden del día.

#### 7. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el orden del día y, se declaró formalmente cerrada la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 10:15 horas del mismo viernes 25 de febrero de 2022. Se levantó acta que consta de ocho fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.

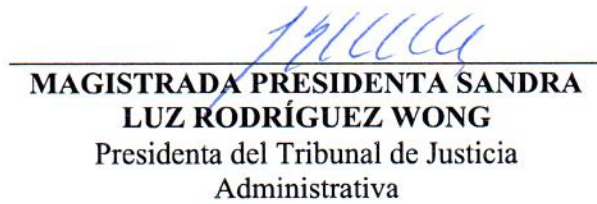


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 25 de febrero del presente año.



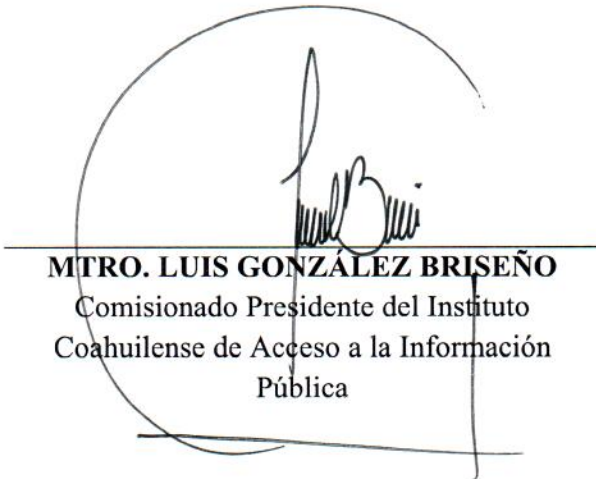
---

**MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP**  
Presidente del Consejo de la Judicatura



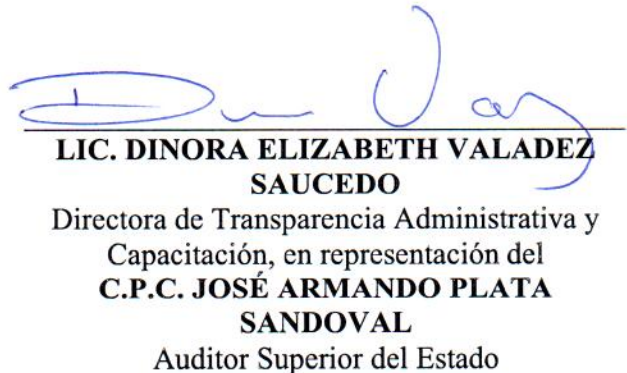
---

**MAGISTRADA PRESIDENTA SANDRA  
LUZ RODRÍGUEZ WONG**  
Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa



---

**MTRO. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Coahuilense de Acceso a la Información  
Pública



---

**LIC. DINORA ELIZABETH VALADEZ  
SAUCEDO**  
Directora de Transparencia Administrativa y  
Capacitación, en representación del  
**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA  
SANDOVAL**  
Auditor Superior del Estado



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 25 de febrero del presente año.-----



**LIC. MYRSA CITLALITL ALANÍS PEÑA**

Directora de Responsabilidades y  
Normatividad, en representación de la  
**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA**  
Secretaria de Fiscalización y Rendición de  
Cuentas



**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA  
FUENTES**

Directora General de Asuntos Jurídicos en  
representación del  
**MTRO. JESÚS HOMERO FLORES MIER**  
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos  
de Corrupción del Estado



**LIC. CARLOS RANGEL ORONA**  
Presidente del Consejo de Participación  
Ciudadana



**LIC. MAURICIO CONTRERAS  
MONTOYA**  
Secretario de Actas

